

Expediente: 2/21
Carátula: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO C/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27268836654 - ALBORNOZ PEREZ, JOSE EZEQUIEL-ACTOR/A
90000000000 - ALDONATE, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
23324121889 - ALBORNOZ PEREZ, BRUNO DANIEL-ACTOR/A
90000000000 - COPAN SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 2/21



H3020174860

AUTOS: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO c/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°2/21

NOTA ACTUARIAL: No se libra cédula a Copan Seguros Cooperativa de Seguros Limitada por falta de bonos movilidad corte.-SMJ.- Monteros, 23 de mayo de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 23/05/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.